



Gobierno de Múgica
Oficina: CAPAMU
Blvd. Nicolás Regules #192
Colonia Benito Juárez C.P 61760
Nueva Italia, Michoacán
Tel: (425) 53 5 2860
Email: capamu2124@hotmail.com

No. 15

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En la ciudad de Nueva Italia, Michoacán siendo las 17:00 horas del día 27 de abril del año 2026, se reunieron previa convocatoria en las oficinas del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica ubicado en Bulevar Nicolás Regules #192 de la Colonia Benito Juárez en esta ciudad, con la presencia del Presidente Municipal de Múgica el C. José Alfredo Rentería Patiño y varios Sectores de la población que componen la Sociedad Civil de la cabecera Municipal, se llevó a cabo la asamblea de la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica mismos que se condujo con el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y verificación de los Sectores Convocados.
 2. Lectura del acta anterior y aprobación del orden del día.
 3. Presentación y en su caso aprobación del Primer Trimestre 2026 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica.
 4. Presentación y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales del 1er Trimestre
 5. Asuntos generales: Solicitud de baja de patrimonio equipo de cómputo y a la vez compra de un nuevo equipo de cómputo, también la adquisición de una camioneta para el área de mantenimiento
 6. Cierre de sesión.
-
1. En el primer punto, el C. Daniel Hernández Olguin; Comisario Municipal de Múgica realizo el pase de lista de asistencia comprobando que existía quórum por lo que se declaró legalmente instalada la sesión.

00008





Gobierno de Múgica
Oficina: CAPAMU
Blvd. Nicolás Regules #192
Colonia Benito Juárez C.P 61760
Nueva Italia, Michoacán
Tel: (425) 53 5 2860
Email: capamu2124@hotmail.com

2. En el segundo punto, el C. José Alfredo Rentería Patiño; presidente Municipal de Múgica toma la palabra para dar lectura al orden del día, y no habiendo ninguna inconformidad fue aprobada por unanimidad de votos.
3. En el tercer punto, se le concede la palabra al C.P. Oscar Manuel Villafuerte Reyna; Director del Organismo Operador CAPAMU para dar el informe detallado respecto al primer trimestre 2026 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica. Una vez revisado y analizado se pone a consideración por parte de los integrantes de la junta de gobierno quienes someten a votación y se aprueba por unanimidad de votos.
4. En el cuarto punto, se le concede la palabra al C.P. Oscar Manuel Villafuerte Reyna; Director del Organismo Operador CAPAMU para dar el informe detallado respecto a las Modificaciones Presupuestales del Primer Trimestre 2026 del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica ante los integrantes de la Junta de Gobierno. Una vez revisado y analizado se pone a consideración por parte de los integrantes de la junta de gobierno quienes someten a votación y se aprueba por unanimidad de votos.
5. En el quinto punto, se solicitó la baja del equipo de cómputo, adquisición de un nuevo equipo de cómputo y adquisición de una camioneta para el área de mantenimiento.
 - Baja de Computadora todo en uno, INTEL i3 CPU en 540 3.0 GHZ 8 GB RAM color negra, para uso en el área de atención al usuario.
 - Adquisición de una nueva Computadora todo en uno marca LENOVO para el área de atención al usuario.
 - Adquisición de una camioneta para el área de mantenimiento con las siguientes características:
 - Marca: Volkswagen
 - Versión: Saveiro Robust STD

00009





Gobierno de Múgica
Oficina: CAPAMU
Blvd. Nicolás Regules #192
Colonia Benito Juárez C.P 61760
Nueva Italia, Michoacán
Tel: (425) 53 5 2860
Email: capamu2124@hotmail.com

- Modelo: 2024
- Motor: cws 615305
- Color: Plata Sirius Color Interior: Negro
- Cilindro: 4
- Puerta: 2
- Pasajeros: 2
- Combustible: Gasolina

Ante los integrantes de la Junta de Gobierno. Una vez revisado y analizado se pone a consideración por parte de los integrantes de la junta de gobierno quienes someten a votación y se aprueba por unanimidad de votos.

6. En el sexto punto, "No habiendo otro punto que tratar"; se da por terminada la sesión de la Junta de Gobierno del Comité de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Múgica, siendo las 18:00 (Dieciocho horas) del día 27 del mes de abril del año en curso. Firmándose la presente acta una vez que fue ratificada y aprobada por los que intervinieron previa lectura de su contenido.



AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
RESIDENCIA MUNICIPAL

C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO
Presidente Municipal De Múgica



CAPAMU
2024 - 2027

C.P. OSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA
Director de CAPAMU

00010





Gobierno de Múgica
Oficina: CAPAMU
Blvd. Nicolás Regules #192
Colonia Benito Juárez C.P 61760
Nueva Italia, Michoacán
Tel: (425) 53 5 2860
Email: capamu2124@hotmail.com

C. DANIEL HERNANDEZ OLGUÍN
Comisario de CAPAMU

Prof.ª MAGALY CARDONA ANDRADE
Regidora del **H. Ayuntamiento de Múgica**

C. ARTURO CABALLERO CENDEJAS
Sector Industrial

C. MANUEL ÁVILA RODRÍGUEZ
Sector Comercio y Servicios

Prof.ª MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ
Sector Educativo

MACH. LIC. SUSANA SANTANÁ CASTREJÓN
Sector Salud y Asistencia Social

M.V.Z. ERNESTO SOTO PÉREZ
Presidente del Consejo Consultivo

Prof.ª MARÍA GUADALUPE BARRIGA CÓRDOVA
Comisario del Consejo Consultivo

00011





ACTA NO. 102 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2026, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS (AS) REGIDORAS REGIDORES: LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ, PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA, C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA, MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE, PROFRA. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE, C. VICTORIA BARRIGA PACHECO, PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO, LIC. JAIME GARCIA ALEMAN, C. CRISTINA NAVA CALIXTRO Y PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- IV.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2026.
- VI.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.
- VIII.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- IX.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
- X.- AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- XI.- ASUNTOS GENERALES.
- XII.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PUNTO PRIMERO, ÉL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL PUNTO SEGUNDO, EL LIC. ALFREDO TORRES TREJO, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESION SE LEYÓ EL ORDEN DEL DIA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO



LUIS MA CORIA

Victoria Barriga

[Handwritten signature]

EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICH.
2024-2027

ALLIAMENTE:

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN



III.- EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR A CONOCER EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA TIENE A BIEN CONTINUAR CON LA VOTACIÓN PARA LO CUAL, SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO, ALZANDO SU MANO, POR LO QUE AL NO EXISTIR RESPUESTA ALGUNA SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ESTÁN A FAVOR EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPETAN.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'C' and 'D']

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

[Handwritten signature 'C' and initials 'D' on the right margin]

V.- EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMOS QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, A LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES, QUIÉN ESTÉ POR LA NEGATIVA DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO, AL NO HABER RESPUESTA SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE POR LA ABSTENCIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE A FAVOR DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signature 'D' and initials 'D' on the right margin]

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signature 'Victoria Barriga' and initials 'V' on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom left]



EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.

ALIENTAMENTE:

LIC. ALFREDO TORRES TREJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
CUYA ITALIA, MICH.
2024 - 2027



VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU), PARA DAR A CONOCER EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA del EJERCICIO FISCAL 2026 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO A TRATAR Y DESPEJÁNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS DUDAS SURGIDAS, SE TIENE A BIEN SOMETERSE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU), FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUA CON LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUA CON LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU) , FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO. POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU).

[Handwritten signatures]

VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

[Handwritten signatures]

IX.- EN EL PUNTO NOVENO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MISMAS QUE SON EXPLICADAS DETALLADAMENTE Y ASÍ MISMO RESOLVIENDO ALGUNAS DUDAS DE LAS Y LOS REGIDORES, UNA VEZ DESARROLLADO EL PUNTO A TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA DUDA RESPECTO DEL MISMO, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE A BIEN NO APROBAR DICHO PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR EL ABSTENCIONISMO DEL PUNTO TRATADO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS REGIDORES QUIEN ESTE POR LA AFIRMACIÓN DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON UNA RESPUESTA DE DOCE VOTOS A FAVOR, DICHO PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

[Handwritten signatures]
Victoria Barriga

X.- EN EL PUNTO DECIMO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE

EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICH.
2024-2027

MINYAMINTE:

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN



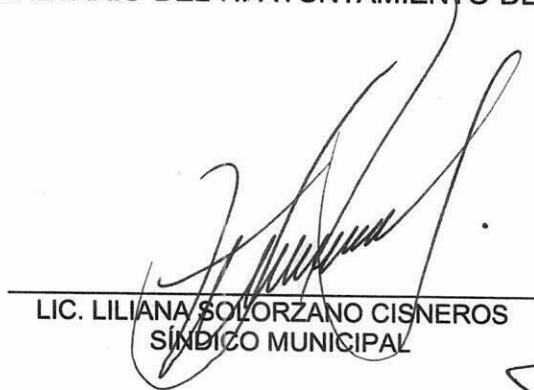
ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

XI.- EN EL PUNTO ONCEAVO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.

XII.- EN EL PUNTO DOCEAVO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:48 HRS. (QUINCE HORAS CUARENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2026, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. LIC. ALFREDO TORRES TREJO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.


C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. LILIANA SOLORIZANO CISNEROS
SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ
REGIDOR


PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA
REGIDORA


C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA
REGIDOR


MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE
REGIDORA


PROFR. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE
REGIDOR


C. VICTORIA BARRIGA PACHECO
REGIDORA



[Handwritten notes and signatures on the right margin, including 'CNS', 'Alfredo Torres Trejo', and other illegible signatures.]

EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICH.
2024 - 2037

ATENTAMENTE:

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN




PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO
REGIDORA


LIC. JAIME GARCIA ALEMAN
REGIDOR



C. CRISTINA NAVA CALIXTRO
REGIDORA



PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ
REGIDOR


LIC. ALFREDO TORRES TREJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO (S.O. 62) DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

LOUIS MA GARCIA
Victoria Barriga









EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
SECRETARÍA MUNICIPAL
NUEVA ITALIA, MICH.
2024 - 2027

ATENTAMENTE:

LIC. ALFREDO TORRES TREJO.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA, MICHOACÁN